

Barranquilla, 08 de agosto de 2023

CLASE:	PROCESO ORDINARIO
RAD No.	0800131050072023-231
Demandante:	JOSÉ FRANCISCO SARMIENTO MENDOZA
Demandados:	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS ESS EN LIQUIDACIÓN

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el presente proceso ordinario que correspondió por reparto cuyo apoderado se encuentra inscrito y vigente en el registro nacional de abogados de la rama judicial. Para lo de su conocimiento. Sírvasse proveer

EL SECRETARIO

DAIRO MARCHENA BERDUGO

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CLASE:	PROCESO ORDINARIO
RAD No.	0800131050072023-231
Demandante:	JOSÉ FRANCISCO SARMIENTO MENDOZA
Demandados:	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS ESS EN LIQUIDACIÓN

Evidenciado el anterior informe secretarial, y revisado el expediente, este despacho encuentra que estando la demanda aportada con el lleno de requisitos exigidos en el artículo 25, 25ª y 26 del CPTSS deberá la misma ser admitida. En consecuencia, el JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE

1. ADMITIR la presente demanda ordinaria laboral promovida

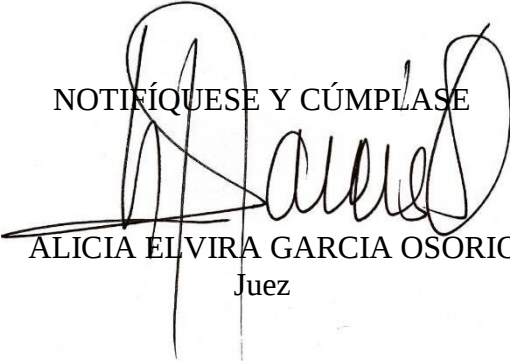
Por: JOSÉ FRANCISCO SARMIENTO MENDOZA

Contra:

- ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS ESS EN LIQUIDACIÓN), representada legalmente por la señora LILIANA PATRICIA VARÓN RUÍZ, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de esta demanda.

2. Correr traslado a las partes demandadas por el término de diez (10) días a partir del día siguiente hábil al de la notificación del presente auto, para ello se le hace entrega de copia de la demanda para el traslado.
3. Reconocer personería para actuar en este proceso como apoderado judicial principal de la parte actora a la Dra. NARLY PATRICIA TORO GUEVARA, dentro de los términos y fines del poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALICIA ELVIRA GARCIA OSORIO
Juez

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla, 09-08-2023 se notifica auto de fecha 08- 08-2023 Por estado No. 122 El secretario Dairo Marchena Berdugo
